



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Martes, 4 de febrero de 1969

Núm. 27

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmedi

BOLETÍN C

tumbre, d

Los se

dad, de c

damente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

os reciban este el sitio de coste.

cha responsabili-

de este BOLETÍN, coleccionados ordena-

damente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 515

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

NEGOCIADO DE CONTRATACION

Fianzas

Por el contratista don Daniel Aguilar Oca se ha solicitado la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de albañilería en la reforma de la sala de exposiciones de la Excma. Diputación Provincial.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón de las referidas obras.

Zaragoza, 28 de enero de 1969. — El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

Núm. 491

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 24 del actual.

Acta anterior

Fueron leídas las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del día 21 de diciembre de 1968.

Excusas de asistencia

Excusaron su asistencia los Ilustres señores: Molinero, Ferrer, Marugán, Zueco, Bribián y Ricart.

Asuntos de despacho oficial

Se dio cuenta de escrito del Excmo. señor Gobernador civil, en su calidad de Presidente de la Junta Provincial de Educación, Física y Deportes, recabando el nombramiento de un representante de esta Corporación para actuar como Vocal de dicha Junta, y asimismo se da cuenta de un dictamen urgentemente redactado por la Comisión de Organización de Trabajo, cuya propuesta, aceptada unánimemente por los señores asistentes al Pleno, se hacía a favor del Ilre. señor don Ricardo Malumbres Logroño.

Asuntos de despacho de la Presidencia

La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de diciembre.

Fijación de fecha y hora para celebrar sesión ordinaria del Pleno corporativo

A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 28 de febrero para celebrar sesión ordinaria, a las veinte horas.

Orden del día

Comisión de Cooperación

Aprobar el proyecto de pavimentación de la calle de Calvo Sotelo, en Terror, cuyo presupuesto importa la cantidad de 298.538,18 pesetas.

—Aprobar el proyecto de obras de reparación en el cementerio de Sisamón, cuyo presupuesto importa la cantidad de 184.999,71 pesetas.

—Aprobar el proyecto de pavimentación de calles de Layana, cuyo presupuesto importa 2.779.530,46 pesetas.

—Aprobar la adjudicación de segunda subasta de las obras de pavimentación en la localidad de Villalengua, por la cantidad de 381.811 pesetas.

—Aprobar la adjudicación de las obras de conducción de aguas en la localidad de Pozuelo de Aragón, al Ayuntamiento de dicha localidad, por la cantidad de 651.450 pesetas.

—Abonar al Ayuntamiento de Villanueva de Jiloca la cantidad de pesetas 195.607,71, en concepto de liquidación final de la subvención de pesetas 200.000 con que figura en el Plan de Cooperación de 1967-68, con destino a las obras de pavimentación.

—Aprobar la certificación número 2 de obra ejecutada en la distribución y saneamiento de San Mateo de Gállego, por importe de 119.020,39 pesetas.

—Abonar al Ayuntamiento de Ateca 38.674,77 pesetas para las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Sabiñán la cantidad de 137.000 pesetas, a cuenta de la subvención de 400.000

pesetas, concedidas para obras de pavimentación.

—Aprobar la devolución de la fianza de 45.762,02 pesetas, que constituyó don Alfredo Remiro Ramos.

—Abonar al Ayuntamiento de Ariza la cantidad de 305.515 pesetas, a cuenta de la subvención de 720.000 pesetas, concedidas en el Plan de Cooperación 67-68 para obras de pavimentación.

Comisión de Obras Públicas.

Declarar válido el acto de la subasta de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento en el camino vecinal número 104, de Alhama de Aragón a su estación, celebrada el día 19 de diciembre de 1968, por la cantidad de 326.239,42 pesetas.

—Dictamen proponiendo aprobar la certificación número 24 de obra ejecutada en las de terminación del nuevo Hogar Pignatelli, por un importe de 1.417.078,17 pesetas.

—Aprobar el proyecto de diversas obras de conservación en los edificios viviendas del paseo de María Agustín, de esta ciudad, cuyo presupuesto importa la cantidad de 913.650,20 pesetas.

—Aprobar la certificación número 1 de obra ejecutada en la construcción de garaje para ambulancias en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, por un importe de pesetas 343.316,41.

—Adjudicar a don Joaquín García Loscertales la subasta de las obras de habilitación de locales para servicio del Doctor Ucar en el Hospital Provincial, por la cantidad de 420.397 pesetas.

—Adjudicar las obras correspondientes al proyecto de archivo general y almacén del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, importantes pesetas 198.108,76 pesetas.

—Aceptar la propuesta formulada por el Arquitecto provincial en escrito número 4, de fecha 9 de enero de 1969, y, en su consecuencia, adjudicar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de ampliación de plazas de niñas e instalación de rayos X en el Hogar Infantil de Calatayud, por la cantidad de 555.899,70 pesetas.

—Abonar a don Teodoro Aguilar la certificación número 2 de obra realizada en la subestación transformadora del Hospital Provincial (Electricidad), por un importe de 377.074,78 pesetas.

—Adjudicar a don Francisco Chueca la subasta de las obras de instalación de una de las zonas de Recaudación en los locales 11-12 del bloque 10 del

paseo María Agustín, por la cantidad de 229.713 pesetas.

—Ejecutar por concurso-subasta las obras de transformación en firme bituminoso de los siguientes caminos vecinales: A-1, camino vecinal número 101, de Sestrica a la carretera de Morés a Aranda; A-2, camino vecinal número 7, de Torralba de Ribota a la carretera de Soria a Calatayud; A-3, camino vecinal número 302, de Sisamón por Cabolafuente al empalme con la línea férrea de Ariza; A-4, camino vecinal número 307, de Cimballa a la carretera de Cillas a Alhama.

—Ejecutar por concurso-subasta las obras de transformación en firme bituminoso de los siguientes caminos vecinales: C-1, camino vecinal número 821, de Moyuela por Moneva a la carretera de Belchite a Aliaga; C-2, camino vecinal número 965, de Plenas a Moyuela.

—Ejecutar por concurso-subasta las obras de transformación en firme bituminoso de los siguientes caminos vecinales: D-1, camino vecinal número 813, de la carretera de Luna a Biel a la de Ejea a Luesia por Orés y Asín; D-2, camino vecinal número 106, de El Frago al camino de Luna a Biel.

—Ejecutar por concurso-subasta las obras de transformación en firme bituminoso de los siguientes caminos vecinales: B-1, camino vecinal número 700, de Vistabella a la carretera de Zaragoza a Teruel por Aladrén y Paniza; B-2, camino vecinal número 670, de Aldehuela de Liestos a la carretera de Morata de Jiloca a Calamocha; B-3, camino vecinal número 633, de Berruero a la carretera de Tortuera a Daroca por Gallocanta; B-4, camino vecinal número 637, de Langa del Castillo a la carretera de Zaragoza a Teruel; B-5, camino vecinal número 812, de Villanueva de Jiloca a la carretera de Zaragoza a Teruel; B-6, camino vecinal número 649, de Torralbilla a la carretera de Morés a Mainar; B-7, camino vecinal número 631, de Daroca a Orcajo; B-8, camino vecinal número 662, de Fuentes de Jiloca a la carretera de Daroca a Calatayud.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar concesión administrativa de la explotación de los servicios de atracción náutica en el camping "Mar del Pirineo".

—Conceder a la Federación Aragonesa de Ajedrez una subvención de pesetas 5.000 como ayuda económica a

los gastos de organización de una partida de ajedrez viviente.

Comisión de Ordenación del Patrimonio

Acceder a la petición del Ayuntamiento de Calatayud sobre adquisición en propiedad de los solares que la Excelentísima Diputación posee en dicha localidad, procedentes del antiguo manicomio, con destino a las finalidades que dicha Corporación municipal pretende, y la cesión de una parte de los mismos a la Dirección General de Seguridad.

—Darse por enterada la Diputación Provincial de la concentración parcelaria que va a realizar el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de la Delegación de Zaragoza en las zonas de Belchite y Codo-Belchite II.

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Acceder a lo solicitado por el Excelentísimo señor Ministro de Información y Turismo y, en su consecuencia, conceder una subvención de 750.000 pesetas para instalar una emisora de VHF en monte "Caro", en sustitución del actual reemisor.

—Informar favorablemente el expediente de agrupación de los municipios de Luna y El Frago al solo efecto de sostenimiento de un Secretario común.

—Informar favorablemente el expediente de agrupación de los municipios de Villanueva de Huerva y Tosos al solo efecto de sostenimiento de un Secretario común.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Quedar enterada la Corporación de escrito dirigido a la Comisaría de Aguas del Ebro sobre nota-anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 5 de diciembre de 1968, sobre proyecto de acequia principal de la zona regable de la Comunidad de Regantes de Las Vegas, de Ejea de los Caballeros.

Comisión de Beneficencia

Conceder la adopción de un niño procedente del Hogar Infantil de Calatayud.

—Conceder la adopción de un niño procedente de Maternidad e Inclusa provincial.

—Conceder la adopción de una niña procedente de Maternidad e Inclusa provincial.

—Fijar el número de plazas en los establecimientos provinciales de Beneficencia para el año en curso.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto ordinario de 1968 correspondiente al segundo trimestre.

—Aprobar modificación de Ordenanza fiscal número 8, tasa por prestación de servicios de la Banda de Música provincial.

Comisión de Organización del Trabajo

Dar cuenta al Pleno corporativo del abono de 3.199,50 pesetas, a don Lorenzo Olivito Navarro, auxiliar administrativo de plantilla de la Corporación por horas extraordinarias.

Zaragoza, 27 de enero de 1969. — El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

SECCION QUINTA

Núm. 486

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Gonzalo Tabuena Gallur la instalación y funcionamiento de taller de fontanería en la calle San José de Calasanz, sin número, y avenida Tenor Fleta, números 113-111, con 2 motores de 0,375 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 486

Ha solicitado don Florencio Gállego Iguaz la instalación y funcionamiento de cámaras frigoríficas en la calle Delicias, núm. 4, con 3 motores de 3 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde

el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 486

Ha solicitado don Félix Marugán Antorán la instalación y funcionamiento de modernización de taller mecánico en calle Arzobispo Doménech, núm. 12, con 16 motores de 46 CV de potencia total.

Se abre información por término oídos los vecinos más inmediatos al de diez días, durante los cuales serán lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 486

Ha solicitado don Antonio Murillo Resano la instalación y funcionamiento de taller de metalistería en calle Duero, números 37-39, con 2 motores de 2 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 486

Ha solicitado don Enrique Aranda Ortín la instalación y funcionamiento de taller de verificación de direcciones de vehículos en calle Sangenis, número 86, con 2 motores de 5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al

lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 486

Ha solicitado don Carlos Alperte Olmos la instalación y funcionamiento de taller de confección en la calle Cerdán, número 44, cuarto, con 8 motores de 2,230 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 486

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de Propietarios de la finca número 15 de la calle Vista Alegre la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 25.000 litros de capacidad total para almacenamiento.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 486

Ha solicitado don Cirilo García Fernández la instalación y funcionamiento de taller de reparación de automóviles en calle Tarragona, número 26, con 5 motores de 5,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 456

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 7 de 1969, promovido por don Miguel Fatás Cajón, contra providencia de la Alcaldía de Zaragoza, de 26 de octubre de 1968, en la que, por el concepto de multas de tráfico del año 1965, se le requería de pago de la cantidad total de 3.484 pesetas, y contra la de 26 de noviembre de 1968, desestimatoria del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 27 de enero de 1969. — Visto bueno: El Presidente, Carmelo Quintana. — El Secretario, José Oliván.

Núm. 487

Comisaría de Aguas del Ebro

El ilustrísimo señor Jefe de la Sección Primera de la Comisaría Central de Aguas (Dirección General de Obras Hidráulicas), en comunicación de fecha 10 de enero de 1969 (Referencia: Expediente 1.771), me dice lo que sigue:

"El Negociado es de opinión, y en este sentido tiene el honor de proponer a V. I. lo siguiente:

A) Inscribir los aprovechamientos con las siguientes características:

Primer aprovechamiento.

Acequia derecha, Forcena

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Jalón.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Nombre del usuario: Heredamiento del azud de las Hermandades.

Término municipal y provincia de la toma: Embid de la Ribera (Zaragoza).

Caudal máximo concedido en litros por segundo: 106,20.

Superficie regada en hectáreas: 106,20.

Título del derecho: Prescripción por concordia de 7 de junio de 1884.

Segundo aprovechamiento.

Acequia izquierda, Mayor.

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Jalón.

Clase de aprovechamiento: Riegos y molino harinero.

Nombre del usuario: Heredamiento del azud de las Hermandades.

Término municipal y provincia de la toma: Embid de la Ribera (Zaragoza).

Caudal máximo concedido en litros por segundo: 212,05.

Salto bruto utilizado en metros: 3,72.

Superficie regada en hectáreas: Son 212,05.

Título del derecho: Prescripción por concordia de 7 de junio de 1884.

Observaciones: El molino harinero no podrá utilizar caudal superior a 176 litros por segundo sin consumo.

Observaciones comunes

1.^a La Administración se reserva el derecho a imponer, cuando lo estime oportuno, la instalación de un módulo en la toma que limite al señalado el caudal que se utilice.

2.^a No pueden variarse ninguna de las características de este aprovechamiento, ni modificarse sus obras e instalaciones, ni dedicarse a otro uso o fin distinto del actual, sin obtener previamente la necesaria autorización administrativa del Ministerio de Obras Públicas, incurriendo en caducidad en caso de incumplimiento. El caudal fijado tiene el carácter de máximo, no respondiendo del mismo la Administración, sea cual fuere la causa de su disminución.

3.^a Su buena conservación y explotación están bajo la inspección y vigilancia de la Comisaría de Aguas del Ebro, devengando este Servicio las tasas reglamentarias en cada momento por los gastos y remuneraciones inherentes a cuenta del usuario, quien queda asimismo obligado al pago del canon de regulación o mejora del caudal que se imponga, por los embalses construi-

dos o que se construyan en lo sucesivo, que proporcionen o suplan agua de la utilizada en este aprovechamiento, canon que será revisable en el transcurso del tiempo con aprobación del Ministerio de Obras Públicas.

B) Los interesados deben solicitar la legalización de la zona regable no amparada en la concordia, la que se riega con aguas sobrantes en término de Morés y las que se sirven de elevaciones, en el plazo que señale la Comisaría de Aguas del Ebro.

Esta Dirección General, conformándose con la propuesta del Negociado, aceptada por la Sección, y en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Decreto de 10 de septiembre de 1959, ha resuelto de acuerdo con la misma.

Lo que de orden del ilustrísimo señor Director general se comunica a ese heredamiento, para su conocimiento, significándoles que contra la presente resolución cabe recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas en el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de enero de 1969. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 455

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE MINAS

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168, apartado 7.º, del Reglamento general para el Régimen de la Minería, ha sido cancelado el siguiente expediente de permiso de investigación:

"Jalón", número 2.340, de 400 pertenencias de arenas caoliníferas, sito en el término municipal de Alhama de Aragón, de la provincia de Zaragoza.

Lo que se publica en este "Boletín Oficial" para general conocimiento.

Zaragoza, enero de 1969. — P. D., El Ingeniero Jefe accidental, J. Escudero.

Núm. 488

SECCION DE MINAS

Se hace saber que por renuncia del interesado, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 171 y 172 del Reglamento general para el Régimen de la Minería, por el Ministerio de Indus-

tria ha sido decretada la caducidad de la siguiente concesión de explotación:

"La Concepción", número 2.077, de 30 pertenencias de minerales de níquel y cobalto, sita en el término municipal de Chodes, de la provincia de Zaragoza.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el "Boletín Oficial del Estado". Dichas solicitudes deberán presentarse en esta Sección de Minas (calle Canfranc, núm. 8), de diez a trece treinta horas.

Zaragoza, 27 de enero de 1969. — El Delegado provincial: P. D., El Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Minas, J. Escudero.

SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para el año 1969 los mozos que al final se expresan, y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia o Consultado respectivo, si se hallan en el extranjero, a los actos de la rectificación, cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 9 y 16 de febrero, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 530

MAELLA

José Helería Motos, hijo de Juan-Ramón y de Dominga, natural de Maella, provincia de Zaragoza, nacido el día 2 de marzo de 1948.

Núm. 510

L A G A T A

Raimundo Fernández Fernández, hijo de Vicente y de Victoria, nacido el 2 de febrero de 1948.

Núm. 496

EJEA DE LOS CABALLEROS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 294 del Reglamento de Haciendas Locales, se hace público, para su debido conocimiento, a los interesados la siguiente relación de cré-

ditos que se consideran prescriptos, de conformidad con lo establecido en el artículo 796 de la Ley de Régimen Local.

Ejercicio de 1962

Doña Elvira Lapuente, 2.500 pesetas, sobrante de las consignaciones con relación a las liquidaciones practicadas.

Ejercicio de 1963

Editorial "Proxix", 970 pesetas.

Divulgación sanitaria, 1.800 pesetas.

"Talleres y Fundiciones Bautista", pesetas 10.100.

Los interesados legítimos podrán hacer valer su derecho, en el caso de asistirles, para oponerse a la declaración de prescripción presentando el oportuno escrito, acompañado de los documentos pertinentes, en las oficinas de la Corporación, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

Ejea de los Caballeros, 28 de enero de 1969. — El Alcalde, Juan J. Pallarés.

Núm. 508

FUENTES DE JILOCA

Habiéndose solicitado por don Manuel Díaz Gil la licencia municipal prevista en el Reglamento de 30 de noviembre de 1961 para la instalación de un depósito de hormigón armado de 20.000 litros de capacidad para fuel-oil, en terrenos de su propiedad y contiguos a su fábrica de escayolas, en este término municipal, se abre información pública para que, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan reclamar quienes se consideren perjudicados por la pretendida instalación.

Fuentes de Jiloca, 27 de enero de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 503

M U E L

El Ayuntamiento que me honro presidir, en sesión de 21 de octubre de 1966, acordó la imposición de las contribuciones especiales para las obras de distribución y saneamiento de agua entre el vecindario.

Lo que se hace público por medio del presente a fin de que cuantos se consideren interesados, puedan examinar el expediente en esta Secretaría durante el plazo de quince días y formular las reclamaciones que fueren pertinentes,

concediéndose otros ocho días más para que puedan alegar las causas que juzgaren oportunas.

Muel, 28 de enero de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 414

BARRERA SALVADOR (Pedro), (a) "El Paraca", natural de Azuara (Zaragoza), de estado soltero, de profesión obrero, de 31 años de edad, hijo de Francisca, domiciliado últimamente en Murcia (Jabalí Viejo, junto a fábrica de pólvora), procesado en diligencias previas número 292 de 1968, por el delito de hurto, seguidas en el Juzgado de instrucción del distrito número 2 de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de cinco días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

Núm. 417

FORNIES MARTINEZ (Rafael), de 39 años de edad, profesión pintor, y ESPINA (Antonia), sus labores, hija de Vicente y Pilar, procesados en sumario número 5 de 1969, sobre abandono de menores, como comprendidos en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerán ante el Juzgado de instrucción núm. 4 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducidos a prisión.

Núm. 475

NOGUES GRACIA (José), de 42 años, profesión industrial, hijo de Benito y de Isidora, procesado en diligencias

previas número 4 de 1969, sobre estafa, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducido a prisión.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 441

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el número 441 de 1966, a instancia de la Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción, de esta ciudad, que litiga en concepto de pobre, representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra don Angel Toledo Bermúdez, doña Elvira Bermúdez Alcaín y don Antonio Giménez Toledo, vecinos de Villalengua (Zaragoza), se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 27 de febrero próximo, a las once horas, los siguientes bienes:

De doña Elvira Bermúdez Alcaín: Finca rústica, paraje "Pesquera", de 46 áreas 93 centiáreas. Linda: Norte, Lázaro García Hidalgo; Sur, camino; Este, Carmen Farrer y Manuel Marco, y Oeste, Emérita Cervero. Polígono 6, parcela 86, dividida en tablas. Tasada pericialmente en 60.000 pesetas.

Otra finca en paraje "Barranco Hondo", de 49 áreas 1 centiárea. Linda: Norte, acequia de Moros; Sur, Ayuntamiento; Este, camino, y Oeste, acequia de Moros. Polígono 4, parcela 6, dividida en dos tablas. Tasada en pesetas 65.000.

De don Antonio Giménez Toledo:

Una finca en paraje del "Barranco Hondo", de 45 áreas 96 centiáreas. Linda: Norte, Ambrosio del Barrio; Sur, término de Moros; Este, camino, y Oeste, acequia Morata. Tasada en 50.000 pesetas.

De don Angel Toledo Bermúdez:

Una casa sita en Villalengua (Zaragoza), calle Santa Lucía, sin número, de tres plantas. Linda: derecha entrando, Manuel López; izquierda, Vicente Vela, y espalda, con corrales. Tasada pericialmente en 200.000 pesetas.

Las descritas fincas están situadas en término de Villalengua.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de tasación, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, que la certificación de cargas estará de manifiesto en Secretaría; que no se ha suplido la falta de títulos de propiedad; que estará a cargo del rematante suplirlos; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que todo rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción ni a suplir los títulos el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 457

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 361 de 1968, a instancia de don Francisco Sáenz Alonso, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Joaquín Sus Barluenga, de esta vecindad, calle Jesús, 37, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 14 de febrero próximo, a las once horas, los siguientes bienes:

1. Un televisor marca "Iberia", de 19 pulgadas, con elevador y mesa. Tasado en 6.500 pesetas.

2. Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", de 120 espacios, número 1072354, con mesa "Involca". Tasada en pesetas 4.250.

3. Un frigorífico marca "Leonard", pequeño, en 3.700 pesetas.

4. Un archivador metálico "Zubigaray", de cinco cajones. Tasado en pesetas 1.100.

5. Un comedor compuesto de mesa rectangular, seis sillas tapizadas en skai verde; una vitrina y un armario. Tasado en 4.000 pesetas.

Total, 19.550 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de tasación y que no se

admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 416

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" de doña María del Carmen Villahermosa Latorre, hija de Ramón y Luisa, natural de Zaragoza, donde falleció el 19 de julio de 1968.

Se anuncia por medio del presente la muerte sin testar de la misma, así como el que han concurrido a reclamar su herencia su madre, doña Luisa de Latorre Navarro, y sus hermanos de doble vínculo Ramón-José y María-Consuelo Villahermosa Latorre, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a fin de que comparezcan en el expediente instruido con el número 23 de 1969, a reclamar su herencia dentro del término de treinta días.

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 473

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 263 de 1967, a instancia de doña María-Concepción Planillo Beamonte, representada por el Procurador don Marcial-José Bibián, contra don Víctor Izquierdo Tello y doña Antonio Ayarza Gil, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, la casa sita en Pinseque y su calle del Campo, número 3, que se describe en el edicto publicado en el "Boletín Oficial",

de esta provincia de 31 de agosto último, anunciando la primera subasta.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 10 de marzo próximo, a las doce de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 474

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6, en funciones del de igual clase número 3 de los de esta ciudad;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 247 de 1968, instados por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de don Pedro González Veguillas, contra don Luis Bendicho Castillo, vecino de Calatayud, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 14 de febrero próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un automóvil marca "Gogomóvil", Z-38.496; valorado en 5.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 439

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta capital, en proveído de esta fecha, dictado en ejecutoria de la sentencia de la ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza, dimanante del sumario instruido con el número 285 de 1966, sobre hurto, con-

tra Jesús Gómez Sesma y otro, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de hacer saber a Juan García, Simeón Lahoz, Santiago Plou, Miguel Ibarz, Antonio Valero, Joaquín Rivera y Francisco Jiménez, que el referido procesado ha sido condenado a que abone a los mismos, 200; 800; 75; 1.000; 100; 360 y 850 pesetas, respectivamente, como indemnización de perjuicios. Por la presente se hace entrega definitiva, también a los mismos, de todo lo recuperado.

Y para que sirva de notificación y entrega definitiva de lo recuperado a dichos perjudicados, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 440

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en ejecutoria de la sentencia de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza, dimanante del sumario número 609 de 1965, sobre prostitución, contra Angel García Fernández y Ascensión Puente Aroz, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacer saber a dichos penados que por la sentencia antes expresada han sido condenados a la pena, para cada uno, de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, a siete años de inhabilitación especial y a la multa de 10.000 pesetas, así como al pago de la mitad de las costas procesales y tasas judiciales; y se absuelven del delito del número 1.º del artículo 452 bis d), declarando de oficio la otra mitad de las costas y tasas.

Y para que sirva de notificación a dicho penados expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 458

JUZGADO NUM. 4

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción número 4 de los de esta capital en diligencias previas número 298 de 1968, sobre tentativa de suicidio, se cita a Sara Redruéy Suárez, de 24 años de edad, natural

de Mondoñedo (Lugo), nacida el día 5 de abril de 1944, hija natural de Tarsila, cuyo anterior domicilio lo tuvo en esta capital (calle Pignatelli, núm. 2, segundo), y actualmente en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca en este Juzgado para hacerle el ofrecimiento de acciones y prestar declaración sobre los hechos, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez de instrucción, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 476

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 270 de 1968 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Bernardo Huche Pardo, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Mariano C. López Gracia y don Angel Pérez Casorrán, de esta vecindad, en los que he acordado sacar a la venta en pública tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados a dichos demandados y que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 24 de febrero próximo, a las once horas, haciéndose saber a los licitadores que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de su valoración y que el remate podrá hacerse en calidad de poder ceder a tercero.

Bienes:

22. Cincuenta casquillos de flector en bruto; tasados en 450 pesetas.

23. Cuatrocientos sesenta y ocho ejes de embrague en bruto; en 2.400 pesetas.

24. Mil tirantes embrague en bruto; en 3.000 pesetas.

25. Mil tirantes palanca de horquilla, en bruto; en 4.000 pesetas.

26. Cincuenta tambores de freno "Simca 1.000" en bruto; en pesetas 1.250.

27. Cien palieres en fabricación y bruto; en 3.000 pesetas.

Total, 14.100 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 477

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 255 de 1967 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Banco Español de Crédito", S. A., representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don José Boada Esteban y su esposa, doña Rosario Roda Tomás, en los que he acordado sacar a la venta en pública tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes inmuebles embargados a dichos demandados y que se reseñan en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 25 de octubre de 1968, al número 5.336, en las mismas condiciones que en dicho edicto se establecen, y señalando para ello la audiencia del día 3 de marzo próximo, a las once horas.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. El Secretario, (ilegible).

Núm. 478

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 239 de 1968 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Losilla y Cía.", S. L., representada por el Procurador señor Alfaro Gracia, contra don Joaquín Sales Llop, de esta vecindad, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicho demandado y que luego se describen, designando para ello el día 4 de marzo próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración; que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma, y que podrá hacerse el remate

en calidad de poder ceder a terceros, y además, en cuanto al bien inmueble, que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionarlos, y que los autos y certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes:

1. Inmueble. — El piso primero izquierdo de la calle General Sueiro, número 7, de Zaragoza; tasado en pesetas 690.000.

2. Un coche marca "Seat-1.500", matrícula Z-53.197 (en buen uso); tasado en 70.000 pesetas.

3. Un televisor marca "Zenit 23" y accesorios; en 14.000 pesetas.

4. Una máquina eléctrica de escribir, "Hermes Ambassador", de 150 espacios; en 9.000 pesetas.

5. Una máquina eléctrica de escribir, "Hermes 9", de 145 espacios; en 9.000 pesetas.

6. Un despacho de estilo inglés, compuesto de librería, mesa y tres sillones forrados; en 15.000 pesetas.

7. Un frigorífico marca "Kelyinator", de 220 litros; en 5.000 pesetas.

8. Una lavadora automática-eléctrica marca "Candi"; en 7.500 pesetas.

9. Una cocina eléctrica y de gas, de cuatro platos y horno; en 3.500 pesetas.

10. Un cuarto de estar compuesto de una mesa de centro plegable, un diván y dos sillones tapizados; en pesetas 7.000.

Total, 830.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. El Secretario, (ilegible).

Núm. 479

JUZGADO NUM. 4

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de instrucción número 4 de esta capital, en diligencias previas número 436 de 1968, sobre lesiones, se cita a Damiana-Julita Romero Molinero, de 76 años de edad, natural de Santa Cruz de Cañamo, soltera, doméstica, hija de Marcelino y Antonia y cuyo último domicilio lo tuvo en Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 393 (residencia doméstica), a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez de instrucción, José-Esteban Rodríguez Pesquera. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 481

JUZGADO NUM. 6

El Magistrado Juez de instrucción del Juzgado número 6 de Zaragoza, en resolución dictada con esta fecha en las diligencias previas seguidas al núm. 50 de 1969, sobre lesiones y daños, tiene acordado citar por medio del presente al conductor y ocupante de un vehículo cuyas características se ignoran, que en 13 de septiembre último, sobre las cuatro horas, se cruzó con la motocicleta LO-3.320 a la altura del punto kilométrico 151.500 de la CN-232, término de esta ciudad, con objeto de ser oído, apercibiéndoles de que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, Vicente Herce.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones